



DURANGOKO AZOKA

PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

1 ¿PARA QUÉ?

Este protocolo se aplicará en el contexto de la Feria de Durango y afectará a las personas que participen en los diferentes momentos del programa, independientemente de su rol.

Así, los ciudadanos y ciudadanas que acudan a visitar la feria o a participar en las actividades culturales podrán activarla. Los creadores y las creadoras, artistas y el personal que participa en la feria, todos y todas, estarán adheridos al protocolo.

Se entienden como contexto de la Feria de Durango, los días del evento desde el inicio y fin de su programación, y también los días de montaje y desmontaje para la preparación de la misma.

En cualquier caso, fuera del ámbito propiamente de este protocolo, si desde la organización se tuviera conocimiento de algún caso relacionado con la violencia machista, Gerediaga Elkartea participaría en la respuesta pública que desde diferentes colectivos o entidades locales se organicen.

2. PREVENCIÓN

La prevención es una de las claves en la intervención contra la violencia machista y esta es, entre otras, una de las tareas de este protocolo.

En este sentido, la mera existencia del protocolo supone una medida preventiva. De hecho, la existencia de un protocolo implica que la zona está preparada para responder en caso de agresión y que existen recursos para ello, por lo que además de suscitar alertas, contribuye a caracterizar la zona.

Sin embargo, se implementarán varias medidas tanto de prevención como de intervención:



Conocimiento del protocolo por parte del personal de la Feria

Aunque habrá responsables del protocolo, será importante que todas las personas que trabajen en la Feria conozcan su contenido y, al menos, tengan claro cuál es el primer paso que dar o a quién dirigirse.

Infogunea o punto de información: punto morado

La zona morada será el infogune o punto de información de la feria. Es una zona de referencia durante los días de Feria y siempre está atendida. De ahí que se haya seleccionado este punto como zona de referencia. Las personas presentes serán informadas de la agresión y/o incidente y lo comunicarán al responsable del protocolo.

Si alguien se acerca al Infogune a activar el protocolo, posteriormente se trasladará a un espacio más tranquilo y privado previamente seleccionados en el protocolo.

Informar del protocolo

Carteles: Se colocarán soportes físicos para informar del protocolo a lo largo de los espacios de la Feria.

Página web: Se podrá consultar el protocolo en la web oficial de la Feria.

A las personas participantes: Será importante que todas las persona participantes de alguna u otra forma en la Feria conozcan el protocolo: creadores y creadoras, personal de las editoriales participantes, técnicos de sonido, servicios de emergencia, otros servicios contratados...

3 . INTERVENCIÓN

Habrán que actuar en cada caso en función de cada situación que se presente. El procedimiento podrá desarrollarse de diferentes formas en cada caso. No obstante, durante los días de Feria la responsabilidad de activar el protocolo y tomar decisiones al respecto recaerá en un comité.

La primera atención

Habrán una zona morada, el Infogune cumplirá esta función. Esta zona estará bien señalizada y en ella estarán las personas que van a realizar la primera atención a la persona agredida.

Aunque el espacio morado es idóneo y de apoyo, la Feria de Durango acoge diferentes espacios, y no todos están ubicados en la propia zona de Landako o cerca de ella. Por ello, el responsable de cada espacio será el responsable de recibir la denuncia o queja en caso de que se desee o necesite activar el protocolo en dicho espacio.



Todas las personas con chaleco que hay en la zona de la feria también son una referencia, por lo que será necesario que ellas mismas conozcan el protocolo. Su responsabilidad será dirigirse a la zona morada o al responsable correspondiente.

La toma de decisiones en relación con el protocolo será responsabilidad del responsable del mismo. Si lo viera necesario se reunirá el Comité de Protocolo. Este grupo estará formado, además del responsable del protocolo, por un miembro de comunicación y dos miembros de la dirección de Gerediaga Elkartea; si ha ocurrido en alguna de los espacios de la Feria, también participará en la comisión de Protocolo el responsable del espacio. La función de este grupo será gestionar los casos que no sea suficiente con una decisión inmediata.

En caso de agresiones sexuales

Habrà una persona por parte de Gerediaga dispuesta a asistir en todo el proceso, y se intentará que haya también una persona de confianza de la víctima. En estos casos será especialmente importante no dejar a esta persona sola después de la agresión.

4. SANCIONES

Se prevé la posibilidad de adoptar medidas concretas en el marco del presente Protocolo.

Por un lado, habrá medidas inmediatas. En este caso, la persona agresora será informada de la queja que se haya interpuesto en relación a su actitud e invitada a abandonar el espacio. También se difundirá un mensaje general como prevención contra las agresiones machistas por megafonía.

Por otra parte, habrá decisiones que pueda tomar el Comité de Protocolo. En este caso, las sanciones afectarán principalmente a las personas que se encuentren trabajando, ya sean en stands, creativos y creativas o de otro tipo.

En función del hecho, el Comité decidirá cuál es la medida a adoptar, y tanto los agentes como los particulares que participen en la Feria de Durango deberán respetar dicha decisión, tal y como han aprobado en el reglamento de la Feria de Durango con su participación.

Estas son algunas de las decisiones que pueden adoptarse. Como se ha señalado anteriormente, serán valoradas en cada caso y actuando de forma proporcional:

- Expulsión de la persona agresora
- Prohibición de participar en esta edición de la feria (la decisión para próximas ediciones se tomarán una vez finalizada la feria).
- Comunicación de los hechos a la Policía Local (según el caso).
- Comunicar la agresión a la entidad al que pertenece la persona agresora.



5. INFORMACIÓN DE INTERÉS

Además de la ayuda que desde los Ayuntamientos o desde las Mancomunidades se puedan ofrecer, hay varios servicios públicos que puedan ser de utilidad para garantizar una adecuada protección y el apoyo necesario en caso de sufrir una agresión machista.

Algunos servicios que pueden ser de ayuda son:

- **Área de defensa de los derechos de igualdad de la ciudadanía de Emakunde:** Se trata de un servicio de defensa ciudadana ante situaciones de discriminación por razón de sexo que protege el derecho a la igualdad de trato entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Euskadi..

Correo electrónico: defentsoria@ej-gv.es

www.euskadi.net/defentsoria

Teléfonos: 945 016 552 / 945 016 553 / 945 016 554

- **Teléfono de atención 24h para mujeres víctimas de violencia de género:** 900 840 111. Profesionales especializados atienden a mujeres que han sufrido todo tipo de violencia. Por otro lado, el servicio ofrece asesoramiento e información a profesionales, familiares o personas allegadas que quieran resolver cualquier duda o cuestión.

- **Servicio Berdindu!** Es un servicio público de información y atención sobre temas relacionados con la diversidad sexual y de género, que ofrece orientación y asesoramiento. Horario atención: de martes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas y de lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 horas.

ARABA: berdindu.araba@gmail.com 945 029 079

BIZKAIA: berdindu.bizkaia@gmail.com 94 645 33 22

GIPUZKOA: berdindu.gipuzkoa@gmail.com 943 216 551

- **Servicio de atención a la víctima:** Ubicado en los Palacios de Justicia de Barakaldo, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, ofrece orientación y asistencia a las víctimas de violencia contra las mujeres de forma presencial, gratuita, garantizando la confidencialidad y personalizada a lo largo de todo el proceso: apoyo psicológico, explicación y apoyo al proceso judicial, asistencia para la preparación del juicio, tramitación de la justicia gratuita e información sobre derechos, procedimientos legales y recursos.

- **Durangoko Andragunea.** Andragunea es un lugar de encuentro y formación de las mujeres. Es un espacio para fomentar las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. Muchas localidades tienen Casa de las Mujeres de referencia.

Lariz Dorrea 2, 48.200 Durango

Teléfono: 94 465 70 92

Correo electrónico: andragunea@durango.eus